Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 12 de Julio de 2022
Cde.: Expte. N° 30016-2022.
INFORME N°: **77/2022**
LETRA :C.T.E.O.
Ref: Contratacion Directa N° 166/2022
"NUEVO ACCESO DOCENTE EN SERVICIO PENITENCIARIO-RIO GRANDE-2022"

ARQ. MONTES LAURA MALVINA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Z.N.y C.
S_____/_____D:

INFORME FINAL N° 77/22

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas "NUEVO ACCESO DOCENTE EN SERVICIO PENITENCIARIO-RIO GRANDE-2022", se eleva el presente Informe Preliminar elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, 138/2021, 335/2021, 540/2021 y 553/2021 y 667/2021 para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 166/2022, autorizada por Resolución SEC. O. y S.P.Z.N. y C. N° 296/22.-

PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 46/100 ($ 1.637.346,46). -

GARANTIA DE OFERTA SEGÚN 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON 46/100 ($ 16.373,46).-

Plazo de Ejecución: **TREINTA (30)** días de corridos.-

Luego del procedimiento de análisis del informe preliminar N° **59/22**, esta comisión procedió, en base a lo observado en el apartado de conclusión del mencionado informe, a notificar a la empresa **CORPORACION COSTA SUR S.A.** a fin de que presentará en un plazo de 72hs. la siguiente documentación;

Presente Comprobante de Constitucion de Garantia de Oferta ya que el nombre de la obra se encuentra incompleto. **CUMPLE**

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Presente nuevamente la planilla de CyP, respetando las incidencias en relación al importe de los rubros, según oferta, y sus porcentuales de incidencias, referidos al P.O. Así mismo deberá realizar la revisión completa en las operaciones que resultan de multiplicar cantidad y precio unitario. El ítem 3.b "Construccion de viga de H°A° 0,20 x 0,20m" es erróneo ya que las dimensiones son 0,20 x 0,25 m. Por otro lado se observa que no obra respaldo digital en formato Excel, tal como lo requiere el pliego. **CUMPLE**

Presente Planillas de Analisis de Precios; expresando el precio unitario respectivo. Así mismo, el precio por ítem deberá coincidir con el valor expresado en el respectivo ítem en la planilla de cómputo y presupuesto. Por otro lado, deberá respetar y expresar el mes base correspondiente en relación al Cómputo y Presupuesto oficial. Por otro lado se observa que no obra respaldo digital en formato Excel, tal como lo requiere el pliego. **CUMPLE**

Presente Constancia de Inscripción en la AFIP, vigente al dia de la fecha. **CUMPLE**

En virtud del párrafo que antecede, esta comisión de estudio de las ofertas declara la oferta de la empresa CORPORACION COSTA SUR S.A. como Admisible.

ORDEN DE MÉRITO

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de mérito para la presente licitación al siguiente:

- ✓ **CORPORACION COSTA SUR S.A., el monto de la oferta es de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 36/100 ($1.942.424,36).**

CONCLUSIÓN

Salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Contratacion Directa N°166/2022 a la empresa **CORPORACION COSTA SUR S.A.** por un monto de **PESOS UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 36/100 ($1.942.424,36),** considerando que se constituye como la oferta más conveniente para el estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrando condiciones de idoneidades técnicas y respondiendo a lo requerido por pliego de bases y condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

MONTESINOS CRISTIAN SOL ARAUJO JAIME RAUL